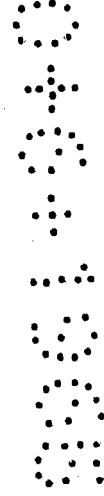




10 JUN 1934

111776

111776



M O D E L O   D E   U T I L I D A D

a favor de:

FARBWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, vormals Meister Lucius & Brüning, de nacionalidad alemana, residente en Frankfurt (M) - Hoechst (República Federal Alemana) por:  
"UN DISPOSITIVO PORTA-CANULA"

-----

Memoria descriptiva

El invento se refiere a un dispositivo porta-cánula para jeringuillas de inyección, especialmente para las empleadas en la práctica odontológica.

5      Por el modelo de utilidad alemán Nº 1,734.313 se ha dado a conocer un dispositivo porta-aguja que consiste en dos partes simétricas que, en el eje longitudinal de sus superficies interiores, poseen una escotadura para recibir la cánula. Los dispositivos de éste género no se han acreditado en la práctica ya que

111776



10 JUN. 1961

10 el asiento de la cánula deja que desear. Este inconveniente fué  
eliminado en el dispositivo de acuerdo con el modelo de utilidad  
alemán N° 1,795.331 por el hecho de que la sujeción de la cánula  
estaba formada por una parte inferior provista de una guía para la  
cánula y una parte superior roscable, que fijaba la cánula, teniendo  
15 la parte inferior forma de manguito y permitiendo así su enchufe  
sobre la jeringuilla de inyecciones. Esta forma de realización trae  
consigo toda una serie de ventajas pero, también, forzosamente, un  
inconveniente por cuanto el manguito enchufable es causa de que el  
extremo delantero de la jeringuilla de inyecciones tenga un diámetro  
mayor. En la práctica odontológica, el engrosamiento se hace percep-  
20 tible de manera molesta ya que dificulta la inspección del punto de  
inyección.

Los inconvenientes de los dispositivos conocidos son orillados  
de acuerdo con el invento porque el extremo anterior de la jeringui-  
lla de inyección (1) está prolongado en forma de manguito y el man-  
25 guito tiene por dentro un fileteado de rosca o de bayoneta que aloja,  
fijandolo, un porta-cánula (3) o (4) hecho de una pieza o un porta-  
cánula consistente en un tapón porta-cánula (5) con su tapa (6).

Explicaremos a continuación el dispositivo de acuerdo con el  
invento con referencia a los dibujos.

30 La fig. 1 muestra el extremo delantero de una jeringuilla de  
inyección (1) con la prolongación (2) a manera de manguito, que está  
separada de la parte restante del cuerpo de la jeringuilla por un  
tope (7) preferiblemente anular.

La fig. 2 representa un porta-cánula de dos piezas que consiste  
35 en un tapón (5) y una tapa (6). El tapón y la tapa están provistos  
ambos con un ánima central para recibir la cánula y, preferible-  
mente, con una ranura lateral que facilita la inserción de la cánula.  
El tapón posee en el extremo inferior y en el superior sendos filetea



10 JUN 1964

40 dos. En la figura, en el extremo inferior, hay un fileteado de bayoneta y en el extremo superior un fileteado de rosca. Como es natural, los dos fileteados pueden realizarse como fileteado de bayoneta o de rosca. Igualmente, podría disponerse arriba un fileteado de bayoneta y abajo un fileteado de rosca. Además el tapón y la tapa tienen escotaduras 8 para recibir el botón de la cánula que sirve para la fijación de cánulas de doble extremo. ....

45 La fig. 3 representa un porta-cánula (4) hecho de una pieza en el cual se dispone fijamente la cánula (9) ya durante la fabricación. Este moderno tipo se designa como cánula de tapón y, con preferencia, está destinado a usarse sólo una vez. El tapón de la 50 cánula puede ser de metal pero, con preferencia, se emplea para él un material sintético, especialmente uno transparente. Para la fijación segura en el tapón la cánula tiene preferiblemente un engrosamiento 10 a manera de botón.

55 La fig. 4 muestra un porta-cánula (3) que también está hecho de una sola pieza y que posee un ánima central para recibir la cánula (11) y una escotadura (12) para su fijación. El porta-cánula (3) y el manguito (2) están provistos de sendos fileteados. En lugar del fileteado de rosca representado en la figura, puede también emplearse un fileteado de bayoneta. La cánula (11) tiene en la proximidad de su extremo trasero un engrosamiento (13) que se adapta en 60 la escotadura (12). El tabique (14), de forma anular, entre el manguito (2) y el cuerpo (1) de la jeringuilla, está dimensionado de manera que sirva como apoyo para el engrosamiento (13).

65 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Alemania el 4 de Marzo 1.964, bajo el número F 25 508/30k, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y del artículo 42 del Convenio de la Unión.



10 JUN

REIVINDICACIONES

70

1). Un dispositivo porta-cánula, caracterizado porque el extremo anterior de la jeringuilla de inyección tiene en su interior un manguito provisto de fileteado de rosca o de bayoneta, que recibe fijándolo, un porta-cánula hecho de una pieza o un porta-cánula consistente en tapón porta-cánula y tapa.

2). "UN DISPOSITIVO PORTA-CANULA"

75

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por un solo lado de sus caras.

Madrid, 2 de Marzo de 1.965

111776

10 JUN.



FIG. 2

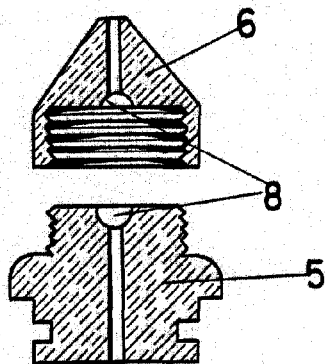


FIG. 3

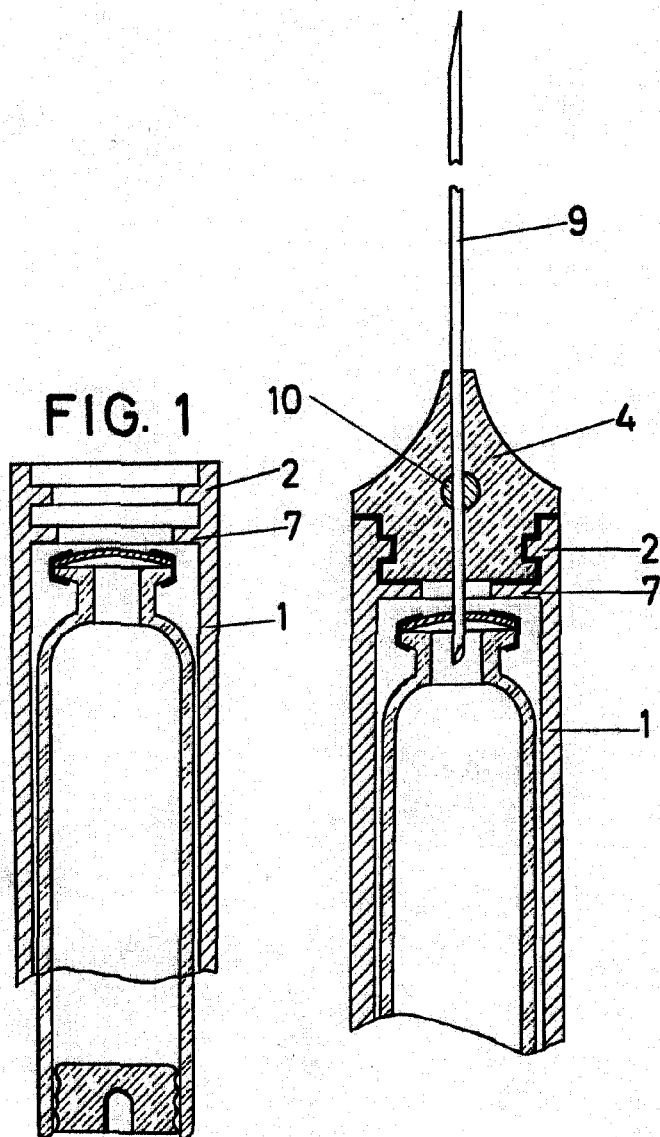
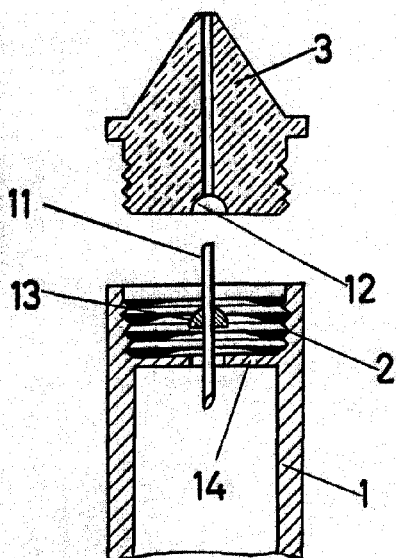


FIG. 4



ESCALA VARIABLE

Madrid 2-3-1965